Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC N° 80/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA- ID: 364837

Asunción, 17 de julio de 2019

NOTA ACLARATORIA N° 4

1- **CONSULTA:** En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. 6 Capacidad en materia de personal se solicita que los personales propuestos para desempeñar los cargos claves deben contar con experiencia en por lo menos 3 obras viales o civiles ejecutadas o en ejecución, avalada dicha experiencia con los documentos que indiquen taxativamente la designación en el cargo, como: constancias o contratos de trabajo.
Debido a que esas constancias o contratos de trabajo no son usualmente proveídos por los entes y/o las empresas constructoras, solicitamos que este requerimiento sea modificado y que la experiencia del personal sea avalada solamente con su currículum vitae, como se venía solicitando usualmente en Licitaciones similares como la LPN 89/2014 Construcción de Parque Lineal, LPI 52/2015 Costanera Norte y LPI 123/2017 Costanera Sur.

RESPUESTA: A criterio de la Convocante, los documentos que otorgan aval de experiencia específica son las constancias o contratos de trabajo del personal propuesto para la obra.

2- **CONSULTA:** Solicitamos una prórroga de por los menos 15 días, para un estudio mejor de la oferta.

RESPUESTA: Las prórrogas otorgadas pueden verse en Adenda 2 y Adenda 4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP - Franja Costera de Asunción
MOPC

Lucy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC